

Vol: 339

Sección: historia

Nº : ~~24~~ 25

Año: 1864

El maestro de la escuela de huérfanos e insolventes de Quiindy comunica la fuga de dos alumnos.

Foj: 71

En el mismo día se hizo saber á los Señores Jefe de Policía y Jueces de paz de esta Capital el Decreto Supremo que antecede de 15 de este mes y el subsecuente por mi proveído de esta fecha, enterándolos tambien del tenor del oficio del Ciudadano Jefe de urbano de Quiindy, que encabeza este expediente; en inteligencia de que, á las Jefe de paz y Jueces de paz de la Santísima Trinidad y de Sambaré, se les comunicó la orden por una circular, y á los demas se les notificó personalmente.

Lopez

240



antecede: mando se cumpla puntualmente su tenor, librándose por mí al efecto las disposiciones convenientes á quienes correspondan para la busca y captura de los jóvenes prófugos de Quiindí, Juan Andrés Castaño y Juan Ygnacio Baey—

*Yago López*

En el mismo día se hizo saber á los Señores Jefe de Policía y Jueces de paz de esta Capital el Decreto Supremo que antecede de 15 de este mes y el subsecuente por mí proveído de esta fecha, enterándolos también del tenor del oficio del Ciudadano Jefe de urbano de Quiindí, que encabeza este expediente; en inteligencia de que, á las gesturas y juzgado de paz de la Santísima Trinidad y de Sambaré, se les comunicó la orden por una circular, y á los demás se les notificó personalmente.

*Yago López*

240